



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

012

RIO GRANDE, 18/03/2026

VISTO el Expediente Electrónico N° 24161-2026, Ámbito M.J.G. del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de Servicio de mantenimiento y
reparación de los equipos de calefacción correspondientes al gimnasio del Anexo Microestadio
perteneciente a la Secretaría de Deportes - MJG.

Que en número de orden cuatro (04) obra la nota Ss.D.Z.N.-S.D. N° 051/2026, con
fecha del 18 de marzo del corriente año, en donde el Subsecretario de Deportes Zona Norte se realiza
formalmente el requerimiento.

Que la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con el mantenimiento
de los mismos es necesaria debido a que las actividades de las escuelas deportivas y selecciones de la
provincia se encuentran suspendidas por falta de calefacción desde el día 23 de febrero del corriente
año.

Que consecuentemente resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N°
0044/2026 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes
Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso 1), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11,
N°32/26, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 -
Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C.
N°58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en
virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y
3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ALTO RENDIMIENTO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Compra Directa N° 0044/2026 – RAF 101, sobre la
Contratación de Servicio de mantenimiento y reparación de los equipos de calefacción

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

...//2

correspondientes al gimnasio del Anexo Microestadio perteneciente a la Secretaría de Deportes - MJG. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420, RAF 101, Incisos 20000 y 30000, Financiamiento 3, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.R.-S.D. N° 012/2026.

G.T.F.
TG



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2026

Pieza Administrativa N° 24161 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 18/03/26 **Apertura:** 25/3/2026 15:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Servicio de mantenimiento y reparacion a equipos de calefaccioncorrespondientes al gimnasio del Anexo Micro estadio perteneciente a la Secretaría de Deportes - MJG.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, Art. 18°, Inciso I), N° 1511 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, Resolución M.E N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N° 58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y reparacion equipo de calefaccion. Pesos			
>>	Unid. de Equipo Aire Caliente CIROC CC-200 225.000 Kcal/h - 24.19 m3 - Ventilación CV. Hº Gº250.	1.00		
2	TERMOSTATO AMBIENTE. UNIDAD			
>>	TERMOSTATO AMBIENTE DIGITAL PROG EUTERMA INALÁMBRICO WIFI	1.00		
3	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CALEFACCION. 1			
>>	Unid. de Equipo Aire Caliente CIROC CC-200 225.000 Kcal/h - 24.19 m3 - Ventilación CV. Hº Gº250.	1.00		
4	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CALEFACCION. 1			
>>	Unid. de Equipo Aire Caliente CIROC CC-125 136.000 Kcal/h - 14.62m3 -Ventilación CV. Hº Gº200.	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2026

Pieza Administrativa N° 24161 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 18/03/26 **Apertura:** 25/3/2026 15:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Servicio de mantenimiento y reparacion a equipos de calefaccioncorrespondientes al gimnasio del Anexo Micro estadio perteneciente a la Secretaría de Deportes - MJG.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, Art. 18°, Inciso I), N° 1511 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, Resolución M.E N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N° 58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	ANEXO MICROESTADIO de la Ciudad de Río Grande - P. GIACCHINO N° 7461
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el 25/03/2026 a las 15:00 Hs
Domicilio de presentación de ofertas:	O'Higgins 181, RIO GRANDE - IRIGOYEN 2680, Ushuaia - 24 de marzo N°322, Tolh. - Correo: admdeportesrg2021@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	O'Higgins 181 – PISO 3 – DEP. 3, RIO GRANDE - Correo: admdeportesrg2021@gmail.com
Garantía de Oferta:	no se requiere
Lugar de Entrega de Muestra:	no se requiere
Flete a Cargo:	a cargo del proveedor

Firmado Digitalmente
COTO, Gabriel
Subsecretario de Alto Rendimiento
Secretaría de Deportes - MJG.
Río Grande - 18/03/2026